SEGUNDO INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM

El presente informe mensual tiene como propósito presentar un resumen detallado del avance en la ejecución del proyecto correspondiente al periodo del 09 de junio al 08 de Julio del 2025. En este documento se exponen las principales actividades desarrolladas, así como sus porcentajes de avance y los recursos utilizados.

Este seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de trabajo, garantizar la adecuada gestión técnica y administrativa del proyecto, y ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas por parte de los responsables y actores involucrados. La información aquí contenida busca asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad en la implementación de las acciones previstas.

Número de Convenio	SBV-ES-CA-129-2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de mipymes en el departamento de Cundinamarca.
Alcance	1) Suscribir de actas de vinculación de las Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación. 2) Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental. 3) Apoyar la implementación de una de las medidas de mejoramiento ambiental que se establezcan para cada una de las Mipymes beneficiadas. 4) Desarrollar un (1) programa de fortalecimiento de capacidades a través cuatro (4) webinar dirigido a Mipymes del sector turismo seleccionadas en el Departamento de Cundinamarca con enfoque en las siguientes temáticas: Cambio Climático, Gestión del Agua en el territorio, Circularidad de materiales y Transición Energética. 5) Elaborar un (1) informe detallado de resultados para las empresas apoyadas en el Departamento, en el que se describan las acciones que contribuyeron a la prestación del servicio turístico responsable y bajo en carbono.
Partes	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE. NIT. 899.999.114-0
	CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL- CAEM Nit. 860.514.187-5
Valor total del convenio	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571).
Fecha de suscripción del convenio	09 de mayo del 2025

Edificio Metropolitan Tower
Calle 73 # 7 - 06 Oficina 801
Bogotá, D.C. / Colombia

300 912 2144

caem.org.co

Fecha de inicio del contrato	09 de mayo del 2025
Fecha de terminación del contrato	08 de octubre del 2025
Plazo	*Cinco (5) meses.*
Supervisión	ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
Período del informe	Del 09 de junio al 08 de julio del 2025.

1. AVANCE CONPONENTE TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del componente técnico:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección
DESCRIPCIÓN	**1.1.** Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.
1.1.3. Formalización de la Vinculación a través de un convenio firmado y autorización de datos por la empresa seleccionada.	
PRODUCTO	Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	**Avance informe 1: 88%[1]** **Avance informe 2: 100%[2]**
DESCRIPCIÓN AVANCE	Teniendo en cuenta la reunión de seguimiento realizado el pasado 7 de julio del 2025 (Anexo 1_Acta reunión de seguimiento), se dio a conocer el retiro de una de las empresas que hacen parte de este grupo de cincuenta (50) empresas cuyas actas fueron presentadas en el primer , esta empresa es 521 – María Angélica Cruz Forero de la empresa Aldea Fuquenence del municipio de Fúquene, quien manifestó la necesidad de adquirir una de las medidas que no fueron aprobadas por parte de la Secretaría de Bienestar Verde en marco del convenio. Esta solicitud se soporta en el Anexo 2. Teniendo en cuenta el proceso de selección, se vinculó la empresa 553 - Rodolfo Rodríguez Roa Mi Destino del municipio de Pacho. A continuación, se relaciona el consolidado final de empresas beneficiadas, distribuidas por municipio.

[1] En el informe No 1. Ejecución (09 de mayo al 08 de junio) se presentaron en total (44 actas) de vinculación.
[2] Para dar cumplimiento a lo establecido en el avance del informe No. 1. (09 de mayo al 08 de junio) se presentan la totalidad de actas de vinculación (50 actas)

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th><th>MUNICIPIO</th><th>No. EMPRESAS</th></tr>
<tr><td>Anapoima</td><td>1</td><td>Gama</td><td>1</td><td>Simijaca</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Anolaima</td><td>1</td><td>Guasca</td><td>1</td><td>Sopó</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Arbeláez</td><td>1</td><td>La Calera</td><td>1</td><td>Suesca</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Bojacá</td><td>1</td><td>La Palma</td><td>1</td><td>Tenjo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>El Colegio</td><td>1</td><td>Medina</td><td>1</td><td>Tibacuy</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Facatativá</td><td>1</td><td>Nimaima</td><td>1</td><td>Ubaque</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Fómeque</td><td>1</td><td>Pacho</td><td>4</td><td>Venecia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Fúquene</td><td>1</td><td>San Francisco</td><td>3</td><td>Vergara</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Fusagasugá</td><td>2</td><td>Sasaima</td><td>4</td><td>Villeta</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Gachalá</td><td>2</td><td>Sesquilé</td><td>2</td><td>Viotá</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Gachancipá</td><td>1</td><td>Silvania</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
</table>
Con lo anterior se reporta una participación de 33 municipios y un total de 50 empresas en todo el departamento.
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Mes 2
(08 de junio al 09 de junio)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 001_Acta 002_07 de julio del 2025.doc
Anexo 002_Actas de vinculación
Anexo 003_Desistimiento empresa 521.pdf</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO /COMPONENTE</td><td>Asistencia técnica especializada</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>1.2. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.2.1. Medir una (1) variable ambiental por empresa vinculada al convenio, para definir un indicador de línea base de gestión ambiental.</td></tr>
<tr><td>PRODUCTO</td><td>Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.</td></tr>
<tr><td>ESTADO DE AVANCE</td><td>50%</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN AVANCE	Para el desarrollo y cumplimiento de la presenta actividad, se formuló y desarrolló una matriz en donde será consolidada la información asociada a dichos indicadores de acuerdo con cada una de las líneas de intervención establecida por empresa (economía circular agua/residuos, huella de carbono y/o energía). Teniendo en cuenta el proceso de visitas que se realiza a cada una de las empresas y una vez construido el plan de acción en donde se establecen cada una de las medidas que serán implementadas a partir de la información recopilada en campo se construyó la matriz de línea base de las cincuenta (50) empresas. Los indicadores serán reportados en su totalidad una vez se complete el proceso de construcción de los documentos de planes de acción para completar la línea base de las empresas beneficiarias del proyecto, para el caso de los componentes de economía circular (agua) y huella de carbono fueron formulados dos (2) indicadores por empresa, mientras que para los componentes de economía circular (residuos) y energía se formuló un (1) indicador por empresa.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 2 (09 de junio al 08 de julio)
SOPORTE	**Anexo 004 Matriz de indicadores**
1.3.4) Elaboración de los Planes de acción que cuentan con todos los resultados del diagnóstico por empresa y se define la medida a implementar. (Según POA)	
PRODUCTO	Elaboración de una (1) guía que contenga alternativas de producción y consumo responsable para el uso eficiente de recursos naturales en el sector turismo para el departamento de Cundinamarca.
ESTADO DE AVANCE	10%
DESCRIPCIÓN AVANCE	Con el fin de elaborar la guía de alternativas de producción y consumo responsable, actualmente ya se elaboraron cinco (5) documentos de Planes de Acción de las empresas visitadas, en donde se refleja la medida propuesta de acuerdo con el componente seleccionado. Estas empresas y sus respectivas medidas son aprobadas por parte de Comité delegado en marco del Convenio para proceder con la compra de estos activos y se relacionan a continuación:

	INFORMACIÓ

No. POSTULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL ESTABLECIMEINTO DE COMERCIO	CIUDAD / MUNICIPIO UBICACIÓN EMPRESA	ENVIO CORREO DE APROBACION A COMPRAS	ENTREGABLE
326	Carolina Serrano Estrada	Monte La MaMa Ecolodge	Viotá	Sistemas de recolección de aguas lluvias	"Sistemas de captación de aguas lluvias, bajo los siguientes requerimientos: Filtro para retener impurezas. Cotizar x 1 y 2 sistemas con transporte e instalación"
377	Sandra Milena Roa Parra	boxacatours	Bojaca	Bateria Solar	EcoFlow RIVER 2 Max Kit Solar Portátil 500 W + Panel Flexible 100 W
390	Eco hotel entrerios sas	Eco Hotel entrerios sas	Sasaima	Puntos Ecológicos	5 Puntos ecologicos de 120 L (Convencional) 2 Puntos ecologicos de 120 L (Convencional)
396	ANDRES CAMILO ROJAS GUTIERREZ	Cabañas La Cima	San Francisco	Bateria Solar	EcoFlow RIVER 2 Max Kit Solar Portátil 500 W + Panel Flexible 100 W
421	Kewin Duvan Olarte Guerra	Tienda y restaurante el tigre	Vergara	Luminaria LED solar luz blanca	"Lámparas fotovoltaicas LED de mínimo 4000 lúmenes, tipo todo en uno (incluyen lámpara, panel solar, batería, control y brazo corto para instalación en pared).
446	Aura Estela Mora Montero	Finca Agroecológica Madreagua	Fusagasugá	Sistema de compostaje	"Sistema de compostaje con lombricultivo y pacas biodigestores Lombricomposterasde estructura en madera de 130 x
546	Carlos Andres Arango Bernal	Fractales Refugio Agro Ecológico	San Francisco	Bateria Solar	"*bateria litio 25.6v 120ah -4.000 ciclos al 80% dod w:26kg -epever (unidad: 1)

PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Mes 3 (09 de julio al 08 de agosto)
SOPORTE	Anexo 010_ Medidas aprobadas y cotizaciones

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL –CAEM. Para el desarrollo del presente Convenio, la Corporación, se compromete:
5. Elaborar y presentar el Plan Operativo de ejecución del convenio, este contendrá la descripción de las actividades previstas, con su respectivo cronograma y porcentaje de avance porcada una de las actividades establecidas.	
PRODUCTO	Un (1) documento POA (Avance ejecución actividades POA)
ESTADO DE AVANCE	100%
DESCRIPCIÓN AVANCE	El presente cuadro tiene como finalidad presentar los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto. En este informe se detalla el estado de cumplimiento de las actividades programadas, el grado de ejecución presupuestal global, los resultados obtenidos frente a las metas establecidas. Este POA fue aprobado mediante el desarrollo del Comité Técnico mensual No 1. de seguimiento realizado el pasado jueves 05 de mayo del 2025, con el equipo delegado para tal fin.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTO</th><th>Cantidad a ejecutar</th><th>Ponderación de subactividades</th><th>% Ejecución técnica</th><th>CRONOGRAMA</th><th></th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>may-25</td><td>jun-25</td></tr>
<tr><td rowspan="9">1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.</td><td rowspan="3">Elaboración matriz de selección 50 empresas</td><td rowspan="3">Una (1) matriz de registro de inscripción de empresas de Cundinamarca

Una (1) matriz consolidada de las empresas seleccionadas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.</td><td>1</td><td>1,33%</td><td rowspan="3">6,67%</td><td>1,33%</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>4,00%</td><td>4,00%</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>1,33%</td><td>1,33%</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Convocatoria y preselección empresas</td><td rowspan="2">Registro fotográfico y convocatoria del evento</td><td>1</td><td>2,67%</td><td rowspan="2">5,33%</td><td>2,67%</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>2,67%</td><td>2,67%</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Vinculación empresa</td><td rowspan="4">Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.</td><td>1</td><td>1,33%</td><td rowspan="4">8,67%</td><td>1,33%</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>3,33%</td><td>3,33%</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>0,67%</td><td>0,67%</td><td></td></tr>
<tr><td>50</td><td>3,33%</td><td>3,33%</td><td></td></tr>
<tr><td>Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.</td><td>Diagnostico ambiental in situ</td><td>Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.</td><td>1</td><td>13,33%</td><td>13,33%</td><td></td><td>13,33%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>34%</td><td>20,67%</td><td>13,33%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE CUMPLIMIENTO</td><td>Mes 1
(09 de mayo al 08 de junio)</td></tr>
<tr><td>SOPORTE</td><td>Anexo 005_POA_ Secretaria Bienestar Verde.xlsx</td></tr>
<tr><td colspan="2">14. Presentar mensualmente informes técnicos y financieros con los soportes respectivos, requeridos para el seguimiento y el control al desarrollo del convenio y al manejo de los recursos:

El valor del presente convenio de asociación es por la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571), discriminados en su desembolso de la siguiente manera.</td></tr>
<tr><td>PRODUCTO 2</td><td>El aporte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde correspondiente a la suma de cooperación de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE,

Equivalente al 70% del valor total del convenio a suscribir.</td></tr>
<tr><td>ESTADO DE AVANCE</td><td>PARÁGRAFO TERCERO. LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE desembolsará los recursos aportados a la cuenta exclusiva del convenio, previa presentación por parte de la CAEM de hasta cincuenta (50) Actas de vinculación de las MiPymes beneficiadas a través del convenio de asociación, lo anterior, como parte del aporte que debe realizar el empresario para la implementación de la acción identificada, en el marco del Convenio No.039 de 2024, suscrito entre COLOMBIA PRODUCTIVA y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.</td></tr>
</table>

	Se presentan las 50 actas de vinculación asociadas al pago que se relaciona al presente producto.
DESCRIPCIÓN AVANCE	Con la actualización de empresas vinculadas al convenio que incluyen el retiro de la empresa 521 – María Angélica Cruz Forero de la empresa Aldea Fuquenence del municipio de Fúquene, la cual fue reemplazada, se presenta el Anexo 1 con las actas finales de las empresas beneficiarias del convenio.
PLAZO DE CUMPLIMIENTO	Contra la entrega de las cincuenta (50) actas de vinculación
SOPORTE	**Anexo 002_Actas de vinculación**
15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales y presentar la certificación de cumplimiento de pago de parafiscales	
DESCRIPCIÓN	De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales; la Corporación efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones: 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2024 al 31 de mayo de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud entre el 1° de diciembre de 2024 al 31 de junio de 2025.
SOPORTE	**Anexo 006_Ceritifcacion Parafiscales 6 meses.pdf** **Anexo 007_Tarjeta profesional - Doc Revisor Fiscal.pdf**

3. INFORME FINANCIERO[3]

Con la presentación de los avances en el numeral 1. **AVANCE CONPONENTE TÉCNICO,** acorde a lo establecido en marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SBV-ES-CA-129-2025 s**uscrito entre el departamento de Cundinamarca – SECRETARIA DEL BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM, los aportes de CAEM serán soportados a través de los siguientes productos:

OBJETIVO /COMPONENTE	Vinculación y selección	
1.1. Durante este componente se realizará la inscripción y firma de las actas de compromiso que vinculan la empresa priorizada de manera formal al proyecto con el fin de iniciar todo el proceso de acompañamiento correspondiente.		
DESCRIPCIÓN	**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APORTE (30%)**	**VALOR EN RECURSOS EQUIVALENTE AL % GLOBAL**
Una (1) matriz consolidada de las empresas inscritas al proyecto en todo el departamento de Cundinamarca.	22%	$4.737.000
Hasta cincuenta (50) actas de vinculación de Mipymes beneficiadas a través del convenio de asociación, localizadas en el Departamento de Cundinamarca.		
OBJETIVO /COMPONENTE	Asistencia técnica especializada	
1.1. Durante este componente el equipo técnico asignado realizará acompañamiento a las empresas para desarrollar actividades de asistencia técnica especializada en adaptación al cambio climático que busca la reducción de emisiones, gestión del recurso hídrico y de residuos y eficiencia energética para establecer procesos y acercamientos en turismo verde, así como apropiar experiencias de éxito desarrolladas por los actores de turismo a nivel departamental.		
Una (1) matriz con indicadores de línea base, sobre el manejo de los recursos naturales en el sector turismo de Cundinamarca.	11%	$2.368.500
TOTAL, DE EJECUCIÓN	**33%**	**$7.105.500**
SOPORTE	Anexo 008_Inf.Financiero-Contable_9530129.xlsx Anexo 009_Certificado_20250714_09_13.pdf	

3 El informe de ejecución financiera se relaciona como Anexo 008 y Anexo 009.

4. ANEXOS

Anexo 000_Segundo Informe mensual **(físico y digital)**
Anexo 001_Acta 002_07 de julio **(físico y digital)**
Anexo 002_Actas de vinculación **(50 actas físicas y digitales)**
Anexo 003_Desestimiento empresa 521 **(físico y digital)**
Anexo 004_Matriz de indicadores línea base **(físico y digital)**
Anexo 005_POA avance ejecución **(físico y digital)**
Anexo 006_Certificación Parafiscales **(físico y digital)**
Anexo 007_Tarjeta profesional- Doc. Revisor Fiscal **(físico y digital)**
Anexo 008_Informe Financiero-Contable_9530129 **(físico y digital)**
Anexo 009_Certificación bancaria **(física y digital)**
Anexo 010_Medidas a implementar y cotizaciones **(física y digital)**[4]

Se presenta a los nueves (16) días del mes de julio del 2025.

Responsabilidad del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
_____ Doly Alejandra Jiménez Trujillo Directora Línea de Producción Sostenible Corporación Ambiental Empresarial CAEM Representante delegada CAEM – Comité Convenio	_____ Angela Ospina Líder de Economía Circular Secretaría de Bienestar Verde Supervisora Convenio

[4] Las cotizaciones se encuentran solo de forma digital en el Anexo 010